



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 287-1

VISTO :

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N° 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Octubre de 2007*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, por un monto de \$109.542.- mensuales en favor del **SR. CESAR DIONISIO GONZÁLEZ CASTILLO**, Profesor Asistente DE, monto que iguala su actual Renta Base con el Grado A-13 de la Escala de Remuneraciones vigente.
2. No obstante lo señalado precedentemente, el ascenso del Sr. González Castillo, se hará efectivo al cesar su cargo de Director de Tecnologías de Información y retomar sus actividades académicas en la Facultad de Ingeniería
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

Transcribese al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director de Tecnologías de Información; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 16 de Octubre de 2007.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR